

DOCUMENTO _ACTA: ACTA DE CONSTITUCION AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA 17-06-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2U41L-SV6DG-EEJHO Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 12:46:51 Página 1 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:12 2.- Alcalde del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:21	ESTADO FIRMADO 21/06/2023 09:21



*Ayuntamiento de Artziniega
(Alava)*



*Artziniegako Udala
(Araba)*

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Joseba Vivanco Retes

Concejales

D. Arkaitz San José Martinez.

Dña. Miren Lopez Torres

D. Jon Garcia Gomez

Dña. Onintza Elvira Santas

D. Iñaki Cuesta Lafragua

Dña. Encina Castresana Astarloa

D.Eduardo Villanueva Aretxabaleta

D. Jon Erramun Yarritu Llantada

SECRETARIA-INTERVENTORA

M^a Ascensión Hormazabal Meabe

FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Seguidamente por la Secretaria de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, conforme al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y atendiendo a lo dispuesto en el, se procede a constituir la Mesa de Edad.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 96435-2U41L-SV6DG-EEJHO-0CDD0570B9A9A1ECAB5C36EE16ADC102E1FBAE88) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udaleregioitza.araba.eus/portali/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=6&idioma=1

DOCUMENTO _ACTA: ACTA DE CONSTITUCION AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA 17-06-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2U41L-SV6DG-EEJHO Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 12:46:51 Página 2 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:12 2.- Alcalde del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:21
	ESTADO FIRMADO 21/06/2023 09:21



*Ayuntamiento de Artziniega
(Alava)*



*Artziniégako Udala
(Araba)*

La Mesa de Edad queda integrada por Dña. Encina Castresana Astarloa, Concejala electa de mayor edad, que la preside, y por Dña. Miren Lopez Torres, Concejala electa de menor edad.

COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la Secretaría-Interventora entrega a los Sres. Concejales Electos y Concejales electas la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Seguidamente la Presidenta de la Mesa, procede a dar lectura de todas las credenciales, que le han sido entregadas, acreditativas de la personalidad de los Concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejales electo o Concejala electo/electa su personalidad.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos y Concejales electas han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando la Presidenta de la Mesa de Edad a los Concejales y Concejales electas a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterior a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley

DOCUMENTO _ACTA: ACTA DE CONSTITUCION AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA 17-06-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2U41L-SV6DG-EEJHO Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 12:46:51 Página 3 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:12 2.- Alcalde del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:21	ESTADO FIRMADO 21/06/2023 09:21



*Ayuntamiento de Artziniega
(Alava)*



*Artziniegako Udala
(Araba)*

Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

Acto seguido, la Presidenta de la Mesa da lectura de la fórmula de juramento o promesa siguiente: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo como Concejales y Concejalas, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Cada uno de los Concejales electos se manifiesta de la siguiente manera:

- D. Joseba Vivanco Retes (Concejal de Euskal Herria Bildu): euskal errepublika lortu arte legeak hala behartuta agintzen dut.
- D. Arkaitz San José Martínez (Concejal de Euskal Herria Bildu): euskal errepublika lortu arte legeak hala behartuta agintzen dut.
- Dña. Miren López Torres (Concejala de Euskal Herria Bildu): euskal errepublika lortu arte legeak hala behartuta agintzen dut.
- D. Jon Garcia Gomez (Concejal de Euskal Herria Bildu): euskal errepublika lortu arte legeak hala behartuta agintzen dut.
- Dña. Onintza Elvira Santas (Concejala de Euskal Herria Bildu): euskal errepublika lortu arte legeak hala behartuta agintzen dut.
- D. Iñaki Cuesta Lafragua (Concejal de Euskal Herria Bildu): por imperativo legal y hasta la Republica de Euskal Herria yo prometo.
- Dña. Encina Castresana Astarloa (Concejala de Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco): legeak aginduta bai hitzak ematen dut.
- D. Eduardo Villanueva Aretxabaleta (Concejal de Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco): legeak aginduta bai hitzak ematen dut.
- D. Jon Erramun Yarrantur Llantada (Concejal de Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco): legeak aginduta bai hitzak ematen dut.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a las 10,35 horas,

DOCUMENTO _ACTA: ACTA DE CONSTITUCION AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA 17-06-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2U41L-SV6DG-EEJHO Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 12:46:51 Página 4 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:12 2.- Alcalde del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:21
	ESTADO FIRMADO 21/06/2023 09:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 96435-2U41L-SV6DG-EEJHO-OCDD5670B9A9A1ECAB5C36EE16ADC102E1FBAE88) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udaleregioitza.araba.eus/portali/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=6&idioma=1

*Ayuntamiento de Artziniega
(Alava)*



*Artziniegako Udala
(Araba)*

se declara constituido el Ayuntamiento de Artziniega tras las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023

ELECCIÓN DEL ALCALDE

Posteriormente, en virtud del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General se procede a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía

Tras ello la Presidenta de la mesa de edad, pregunta a los Concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a la Alcaldía o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

- Dña. Encina Castresana Astarloa (Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco): sí, el grupo EAJ-PNV mantiene su candidatura con Encina Castresana Astarloa.
- D. Joseba Mirena Vivanco Retes (Euskal Herria Bildu): EH BILDU taldeak mantendu kandidatoa.

La Presidenta de la Mesa de Edad, interviene para, una vez oídas las exposiciones, proclama como candidatos a la Alcaldía de Artziniega:

- D. Joseba Vivanco Retes por Euskal Herria Bildu.
- Dña. Encina Castresana Astarloa por Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco

b) Elección del sistema de votación

Tras la proclamación de candidatos, la Presidenta de la mesa invita a los Concejales y concejalas electas a elegir el sistema de votación (artículo 101 del ROF) para elegir el Alcalde.

DOCUMENTO _ACTA: ACTA DE CONSTITUCION AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA 17-06-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2U41L-SV6DG-EEJHO Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 12:46:51 Página 5 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:12 2.- Alcalde del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:21	ESTADO FIRMADO 21/06/2023 09:21



*Ayuntamiento de Artziniega
(Alava)*



*Artziniegako Udala
(Araba)*

Elegido el sistema de votación a mano alzada, van siendo llamados los Concejales por orden comenzando por la lista con menos votos obtenidos:

Dña. Encina Castresana Astarloa (Concejala de Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco): a la candidata de Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco.

D. Eduardo Villanueva Aretxabaleta (Concejal de Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco): Encina Castresana Astarloa, Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco.

D. Jon Erramun Yarritur Llantada (Concejal de Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco): Encina Castresana Astarloa, Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco.

D. Joseba Vivanco Retes (Concejal de Euskal Herria Bildu): al candidato de Euskal Herria Bildu.

D. Arkaitz San José Martínez (Concejal de Euskal Herria Bildu): Joseba Vivanco, Euskal Herria Bildu.

Dña. Miren López Torres (Concejala de Euskal Herria Bildu): Joseba Vivanco, Euskal Herria Bildu.

D. Jon Garcia Gomez (Concejal de Euskal Herria Bildu): Joseba Vivanco, Euskal Herria Bildu.

Dña. Onintza Elvira Santas (Concejala de Euskal Herria Bildu): Joseba Vivanco, Euskal Herria Bildu.

D. Iñaki Cuesta Lafragua (Concejal de Euskal Herria Bildu): Joseba Vivanco, Euskal Herria Bildu.

Terminada la votación, la Presidenta de la Mesa procede al escrutinio de los votos emitidos que son seis votos para el Candidato de Euskal Herria Bildu, Joseba Vivanco Retes; tres votos para la Candidata de Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco Encina Castresana Astarloa.

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de nueve y la mayoría absoluta de cinco, la Presidenta de la mesa de edad procede a las 10:40 horas a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación de Artziniega a Joseba Vivanco Retes cabeza de lista de Euskal Herria Bildu.

DOCUMENTO _ACTA: ACTA DE CONSTITUCION AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA 17-06-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2U41L-SV6DG-EEJHO Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 12:46:51 Página 6 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:12 2.- Alcalde del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:21	ESTADO FIRMADO 21/06/2023 09:21



*Ayuntamiento de Artziniega
(Alava)*



*Artziniegako Udala
(Araba)*

TOMA DE POSESIÓN

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del ROF, la Presidenta del Ayuntamiento procede a dar lectura de la fórmula de juramento o promesa siguiente: ¿Juras o prometes por tu conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo como Alcalde del Ayuntamiento de Artziniega, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Seguidamente, el Alcalde se manifiesta de la siguiente manera: euskal errepublika lortu arte legeak hala behartuta agintzen dut.

Realizado el juramento, la Presidenta proclama como Alcalde a D Joseba Vivanco Retes, y le entrega la makila, pasando este a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad

A continuación D. Joseba Vivanco Retes ya como Alcalde-Presidente, toma la palabra y dice:

Egun on guztioi, eta eskerrik asko gaur hemen egoteagatik legealdi berriko lehen Osoko Bilkura honetan. Ongi etorri, bereziki, Udalbatzan sartuko diren zinegotzi berriak: Edu, Miren, Jon, Onintze eta Iñaki, eta jarraitzen ez utenentzat oroitzapen berezia: Joseba, Txemi, Unai, Aintzane, Zuriñe eta Alazne. Aurpegi berrietara, legealdi on bat opa dizuet, ziur nagoen ekartzen dituzten gogoak egunerokotasunean islatzea, asko ikastea eta jakitun izatea gaurtik aurrera Artziniegako herritar guztiak ordezkatzeko dituztela, egunero eta edonon.

A las nuevas caras, desearles una buena legislatura, que las ganas con las que estoy seguro llegan se reflejen en el día a día, que aprendan mucho y que sean conscientes de que desde hoy representan a todas y todos los vecinos de Artziniega, cada día y en cualquier lugar.

Dejamos atrás una legislatura nada fácil. Una legislatura que fue nueva para quienes nos tocó gobernar, una legislatura en la que nuestra principal meta era aprender.... Aprender a gobernar un ayuntamiento, aprender a gestionar, aprender a darnos de

DOCUMENTO _ACTA: ACTA DE CONSTITUCION AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA 17-06-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2U41L-SV6DG-EEJHO Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 12:46:51 Página 7 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:12 2.- Alcalde del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:21 ESTADO FIRMADO 21/06/2023 09:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 96435-2U41L-SV6DG-EEJHO-OCDD5670B9A9A1ECAB5C36EE16ADC102E1FBAE88) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalaregoga.artaba.eus/portali/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=6&idioma=1

*Ayuntamiento de Artziniega
(Alava)*



*Artziniegako Udala
(Araba)*

bruces contra la burocracia de esta administración y del resto de administraciones, aprender a relacionarnos con la gente, aprender a dirigir un equipo de personas, a trabajar en equipo, a aprender a decir sí y decir no....

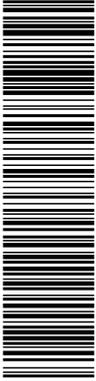
Aprender también nuestros propios límites como personas, y a tratar de superarlos... o a frustrarnos.

Aprender a que las cosas nunca salen a la primera, ni a la segunda y muchas veces ni a la tercera, aprender a que casi nunca las cosas salen como uno quisiera, aprender a gestionar emociones y decisiones, aprender a perder el sueño, a llevarte los quebraderos de cabeza a casa, aprender a ser alcalde 24 horas al día durante cuatro años... Todo eso nos ha tocado aprender y nos seguirá tocando seguir aprendiendo... Lo único que no hemos tenido que aprender es a sonreír. Eso nos viene de serie. Y esa capacidad sí que no nos la hemos dejado por el camino.

Izan ere, berrito diot, ez da batere erraza izan. Osasun-pandemia etorri zen, krisi ekonomikoa... gure gogoak askotan geldiezinak jendeak gudan jarritako konfiantza itzultzeko, gauzak eta gauza gehiago egiten saiatzera eraman gintuen... batzuetan kudeatzeko gai ginenak baino gehiago, Udalaren barne-kudeaketak berak ere ez baitigu erraz jarri... así que hemos tenido que hacer un curso acelerado de gobernanza municipal, con, creo sinceramente, muchos, muchos más aciertos que errores, porque también hemos cometido fallos, y los hemos explicado, y nos hemos disculpado... Pero también hemos sido valientes, mucho.

Eso sí, si algo tenemos claro, si algo tengo claro, y todos debiéramos tenerlo claro, es que aquí, el Ayuntamiento, los que conformamos esta familia que es el Ayuntamiento, estamos al servicio de la gente y no al revés, estamos para solucionar los problemas de la gente y no para generárselos. Por eso quiero agradecer también la implicación de las y los trabajadores municipales, verdadero motor de este Ayuntamiento. Y desde aquí, desde esta mayoría absoluta, desde la confianza mayoritaria que la gente ha depositado de nuevo en nosotros, mis disculpas y mis gracias a esa gente a la que hemos fallado, disculpas y gracias repito por su paciencia y su comprensión, su generosidad. Solo prometo que trataremos de hacerlo mejor.

DOCUMENTO _ACTA: ACTA DE CONSTITUCION AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA 17-06-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2U41L-SV6DG-EEJHO Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 12:46:51 Página 8 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:12 2.- Alcalde del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:21	ESTADO FIRMADO 21/06/2023 09:21



*Ayuntamiento de Artziniega
(Alava)*



*Artziniegako Udala
(Araba)*

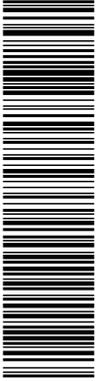
Es más, tendré cuatro años más por delante para tratar de aprender a funcionar la fotocopiadora o pasar una llamada telefónica, lo prometo.

Cuatro años de gestión, de relacionarnos con la gente de otra manera diferente, de abrir las ventanas y puertas del Ayuntamiento a la gente; cuatro años de hacer las cosas de una manera que ha sido premiada con una nueva y holgada mayoría, solo me cabe dar las gracias, gracias a toda esa gente que ha depositado la confianza en nosotras y nosotros.

Batzuek diote Euskal Herrian ez gaudela ziklo politikoaren aldaketa batean; nik uste dut Artziniegan ziklo aldaketa hori dagoeneko presente dagoela. EH Bilduk hiru udal hauteskunde irabazi ditu jarraian, bi gehiago osoz. Azken honek boto kopuru ezezaguna eta datu garrantzitsua ditu: lehen aldiz izan gara lehen indarra foru hauteskundeetan, eta EH Bilduk lortu duen Aiaraldeko udalerrri bakarra izan da. Izan ere, hemen eseriko garen pertsoez haratago, EH Bilduren proiektua da merezi duena, jendearen konfiantza duena, bihar edo etzi, edonor egonda ere. Eta hori egunero egiten da. Pablo Gorostiaga handiak esan zigun bezala, loreak egunero ureztatzen, irabazten edo galtzen, baina loreak egunero ureztatzen. Eta horrela hamabi urte daramatzagu. Eta jarraituko dugu...

Hace cuatro años me acordé de mi aita Jose Mari, lo orgulloso que estaría de su hijo pequeño. Esta vez, mi ama Luisita no ha podido darme un cariñoso beso de felicitación, pero sé que no habría mujer más henchida y orgullosa estos días en las tardes de café con sus amigas. Mi recuerdo para ella, y mi cariño, amor y agradecimiento a mi familia por los malos ratos que les hago pasar y les haré pasar, y sobre todo a Nerea, muy a su pesar, la que sufre en la intimidad todo lo que acarrea un cargo como este cuando como yo lo vives con tanta intensidad y dedicación. Sabes

DOCUMENTO _ACTA: ACTA DE CONSTITUCION AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA 17-06-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2U41L-SV6DG-EEJHO Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 12:46:51 Página 9 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:12 2.- Alcalde del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:21 ESTADO FIRMADO 21/06/2023 09:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 96435-2U41L-SV6DG-EEJHO-0CDD5670B9A9A1ECAB5C36EE16ADC102E1FBAE88) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalnegotza.artza.eus/portali/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=6&idioma=1

*Ayuntamiento de Artziniega
(Alava)*



*Artziniegako Udala
(Araba)*

mejor que nadie lo que es esto. Perdón y gracias. Pero como siempre te suelo decir, alguien lo tiene que hacer, y en esta etapa de nuestras vidas me ha tocado a mí.

Guztiantzat gobernatzen jarraituko dugu, azken lau urteetako zintzotasun eta lan berdinarekin. Hobetu behar dugula dakigun tokian hobetzen saiatuko gara, eta erronka gisa jarriko dugu, guztiaren gaintetik, hau, jendearen legealdia izatea.

La legislatura de la gente. Porque Artziniega es su gente y sin su implicación y participación, no seríamos nada. Solo espero y deseo que sea una legislatura sin tantos sobresaltos como la que dejamos atrás, aunque si vienen, también hemos demostrado estar preparados.

Solo pedir una última cosa: cuidemos entre todas y todos Artziniega como si fuera nuestra propia sala de estar, nuestro jardín, pongamos todos un poco de nuestra parte para hacer de Artziniega un pueblo cada vez mejor, más vivo, más limpio, más cordial, más mejor. Sí, tenemos derechos, pero también obligaciones como ciudadanos. Con un poco de cada cual, tendremos más de la mitad de la tarea hecha y quienes estamos aquí nos llevaremos menos quebraderos de cabeza a casa. Cuidemos lo que tenemos. Cuidemos Artziniega.

Ez naiz gehiago luzatuko. Zorte on zinegotzi guztioi, legealdi berri bat dugu aurretik Artziniega utzi duguna baino hobeto uzteko, eta duela lau urte esan nuen bezala, astelehenean lanari ekitea tokatzen zaigu, baina gaur, ospatzea tokatzen zaigu.

Ayer a la noche, nuestro querido Unai decía que cuatro años se pasan muy de prisa pero que cuatro años dan para mucho masi que lo dicho como dije hace cuatro años también desde aquí, el lunes toca ponerse manos a la obra, pero hoy, nos toca celebrar.

Eskerrik asko, biba zuek.

El público presente en el salón, aplaude la intervención.

DOCUMENTO _ACTA: ACTA DE CONSTITUCION AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA 17-06-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2U41L-SV6DG-EEJHO Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 12:46:51 Página 10 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:12 2.- Alcalde del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:21
	ESTADO FIRMADO 21/06/2023 09:21



*Ayuntamiento de Artziniega
(Alava)*



*Artziniegako Udala
(Araba)*

Finalizada su intervención, pide la palabra para intervenir Dña Encina Castresana Astarloa:

“Kaixo, egun on Artziniegako herritar agurgarriak,
Gaur Udaleko osoko bilkuren aretoan gaude, gure herriaren bizitza politiko eta instituzionalaren egun garrantzitsu honetan, datozen lau urteetarako alkatea izendatzeko, eta Eusko Alderdi Jeltzale Udal Taldeko zinegotzi eta oposizioko bozeramaile gisa dugun jarrera adierazi nahi nuke. En primer lugar, quiero felicitar al nuevo alcalde, Joseba Vivanco, por asumir nuevamente esta responsabilidad que le han encomendado nuestras vecinas y vecinos de manera democrática en las urnas. También quiero desearle éxito en su mandato. Y lo digo de manera sincera, porque de ese éxito depende el bienestar y desarrollo de Artziniega. Por otro lado, como mujer, quiero poner en valor que dos mujeres jóvenes quieran participar de la vida política municipal, en este caso Miren y Onintza, porque no es lo habitual. Como podéis ver la representación femenina es un tercio en el gobierno municipal. Mucho ánimo!!

No obstante, como representantes de la oposición, nuestro compromiso es velar por los intereses de toda la ciudadanía de Artziniega, sin importar su afiliación política o ideología. Nuestro objetivo principal es trabajar en colaboración con el equipo de gobierno, abiertos al diálogo y buscando el bienestar y el progreso de nuestro querido pueblo de manera prioritaria, tal y como ya hemos demostrado.

Era berean, gure lana da Udalean hartzen diren ekintza eta erabakien jarraipen kritikoa egitea. Horretarako, adi egongo gara, aurreko legealdian bezala, gardentasunaren, herritarren parte-hartzearen eta kontuak ematearen printzipioak errespetatzen direla ziurtatzeko. Alderdi horiek guztiak funtsezkoak dira kudeaketa publiko eraginkor eta demokratiko baterako.

En este sentido, le tendemos la mano al nuevo alcalde para promover la apertura de espacios de diálogo y debate, donde todas las voces sean escuchadas y se tenga en cuenta la diversidad de opiniones y perspectivas.

DOCUMENTO _ACTA: ACTA DE CONSTITUCION AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA 17-06-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2U41L-SV6DG-EEJHO Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 12:46:51 Página 11 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:12 2.- Alcalde del Ayuntamiento de Artziniega. Firmado 21/06/2023 09:21 ESTADO FIRMADO 21/06/2023 09:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 96435-2U41L-SV6DG-EEJHO-OCDD5670B9A9A1ECAB5C36EE16ADC102E1FBAE88) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udaleregoga.artaba.eus/portali/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=6&idioma=1

*Ayuntamiento de Artziniega
(Alava)*



*Artziniegako Udala
(Araba)*

Porque es esencial fomentar una cultura de trabajo en equipo y colaboración entre todas y todos los concejales y concejalas, sin importar su color político.

Desde la oposición, estaremos vigilantes para garantizar que se cumplan los compromisos adquiridos durante la campaña electoral y que los proyectos y propuestas presentados se traduzcan en acciones concretas que beneficien a la comunidad en su conjunto.

No debemos olvidar que Artziniega es un municipio con grandes oportunidades y desafíos. Como oposición, estamos y estaremos comprometidas en la defensa de nuestros recursos naturales, el impulso de la economía local, la promoción de la cultura y el deporte, así como en la mejora de los servicios públicos que afectan directamente a la calidad de vida de la ciudadanía.

Bukatzen dut. Queridos vecinos y vecinas, como concejala y portavoz del Grupo Municipal de EAJ-PNV (el "txikigrupo" como dice Edu), en el Ayuntamiento de Artziniega, nos comprometemos nuevamente a desempeñar nuestra labor con responsabilidad, transparencia y dedicación. Siempre mostrando una actitud dialogante y velando por el interés común. Horretarako, gure ideiak entzuteko eta emateko prest egongo gara, gure udalerrri maitearen hazkundera eta garapenera laguntzeko.

Gracias a todas y todos por la atención.

Eskerririk asko a vecinas y vecinos porque juntas y juntos, podemos construir un futuro próspero para Artziniega.

Gora Artziniega! eta aurrera!"

El público presente en el salón, aplaude la intervención.

El Alcalde, bueno y dicho lo cual, se levanta la sesión siendo las once horas y diez minutos, de lo cual como Secretaria doy fe.